

Universidad de Chile – Facultad de Derecho

Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

SYLLABUS

DERECHO DEL TRABAJO I

Semestre Otoño 2024

Profesor Claudio Palavecino

Clase	Unidad	Tema	Material obligatorio
1	Primera unidad: El Derecho del trabajo, su historia y su significado.	Dimensiones material, normativa y teleológica del Derecho del Trabajo y su despliegue en la historia de Chile y Occidente.	Eugen von Böhm-Bawerk, <u><i>La teoría de la explotación</i></u> , Unión Editorial (1976) pp. 145-210.
2	Primera unidad: El Derecho del trabajo, su historia y su significado.	Dimensiones material, normativa y teleológica del Derecho del Trabajo y su despliegue en la historia de Chile y Occidente.	Friedrich von Hayek: "El espejismo de la justicia social", en <i>Derecho, Legislación y Libertad</i> , Unión Editorial, Madrid, 2006, pp. 183-357;
3	Primera unidad: El Derecho del trabajo, su historia y su significado.	Dimensiones material, normativa y teleológica del Derecho del Trabajo y su despliegue en la historia de Chile y Occidente.	H. Ramírez: "Historia del Movimiento Obrero en Chile", en <i>Obras escogidas, Volumen I</i> , LOM, Santiago de Chile, 2007, pp. 267-524.
4	Segunda unidad: Las fuentes formales del derecho del trabajo.	La Constitución laboral.	Claudio Palavecino: "La libertad de trabajo y su protección constitucional. Nueva lectura", <i>Revista Laboral Chilena</i> , Agosto 2013, pp. 79-83.
5	Segunda unidad: Las fuentes formales del derecho del trabajo.	El Derecho internacional del Trabajo.	Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.): https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
6	Segunda unidad: Las fuentes formales del derecho del trabajo.	Ámbito de aplicación del Código del Trabajo y sus leyes complementarias	Claudio Palavecino: "La contratación a honorarios en la Administración Pública: El Estado como fuente de empleo precario", en <i>Revista Laboral Chilena</i> , N°7, julio, 2000, pp. 75-81.

7	Tercera unidad: Los principios del derecho del trabajo.	El pro operario y los principios ideológicos del Derecho del Trabajo.	Claudio Palavecino: <i>Los principios del Derecho del trabajo</i> . Apuntes de clases.
8	Tercera unidad: Los principios del derecho del trabajo.	Los principios técnicos del Derecho del Trabajo.	
9	Tercera unidad: Los principios del derecho del trabajo.	Los principios técnicos del Derecho del Trabajo.	
10	Cuarta unidad: El contrato individual de trabajo.	Concepto, naturaleza y elementos del contrato de trabajo. La relación laboral.	Claudio Palavecino: " <i>La subordinación como inserción en la organización</i> ": https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/la-subordinacion-como-insercion-en-la-organizacion/#goog_rewarded
11	Cuarta unidad: El contrato individual de trabajo,	Formalidades y contenido del contrato de trabajo.	Claudio Palavecino: <i>Apuntes sobre contrato individual de trabajo</i> . Apuntes de clases.
12	Cuarta unidad: El contrato individual de trabajo.	Capacidad para contratar.	Claudio Palavecino: <i>Apuntes sobre contrato individual de trabajo</i> . Apuntes de clases.
13	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Concepto de empresa y declaración de empleador único.	Claudio Palavecino: "El nuevo concepto de empresa y la declaración de empleador único". en <i>Revista Laboral Chilena</i> , agosto 2016, pp. 59-69
14	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	La sucesión de empresas.	Claudio Palavecino: "Cesión del contrato de trabajo por transferencia de empresa", en <i>Revista Laboral Chilena</i> , Julio 2017, pp.65-76.
15	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Trabajo en régimen de subcontratación	
16	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Trabajo en régimen de subcontratación	Claudio Palavecino: "Obligaciones y responsabilidad de la empresa principal en materia de riesgos laborales" <i>Revista Laboral Chilena</i> , Junio 2018, pp. 70-78.
17	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Empresas de Servicios Transitorios.	
18	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.	
19	Quinta unidad: La empresa y el Derecho del Trabajo.	Movilidad internacional de trabajadores.	

20	Sexta unidad: Tiempo de trabajo y periodos de descanso.	Sistema de jornadas.	Will Stronge y Kyle Lewis: <i>Horas extra. Por qué necesitamos reducir la semana laboral.</i> Ediciones Godot, Madrid, 2023.
21	Sexta unidad: Tiempo de trabajo y periodos de descanso.	Descansos y permisos.	Claudio Palavecino: <i>Apunte sobre jornada de trabajo.</i> Apuntes de clases.
22	Sexta unidad: Tiempo de trabajo y periodos de descanso.	Feriado anual	Claudio Palavecino: <i>Apunte sobre jornada de trabajo.</i> Apuntes de clases.
23	Séptima unidad: La remuneración.	Concepto, percepciones no remuneratorias, tipos de remuneración,	Claudio Palavecino: <i>Apunte sobre remuneraciones.</i> Apuntes de clases.
24	Séptima unidad: La remuneración.	Estructura legal de remuneraciones.	Claudio Palavecino: <i>Apunte sobre remuneraciones.</i> Apuntes de clases.
25	Séptima unidad: La remuneración.	Protección de las remuneraciones.	Claudio Palavecino: <i>Apunte sobre remuneraciones.</i> Apuntes de clases.
26	Octava unidad: La protección de los trabajadores y trabajadoras.	La tutela de derechos fundamentales; género y Derecho del Trabajo; la inclusión laboral.	Claudio Palavecino: "La intimidad del trabajador y la prohibición de discriminación laboral frente a los análisis genéticos" <i>Revista de derecho (Valdivia)</i> , 2005, 18(2), pp. 27-53. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502005000200002
27	Octava unidad: La protección de los trabajadores y trabajadoras.	La obligación de protección de la vida y salud; protección respecto de carga y descarga de manipulación manual.	
28	Octava unidad: La protección de los trabajadores y trabajadoras.	La protección a la maternidad, paternidad y la vida familiar.	
29	Octava unidad: La protección de los trabajadores y trabajadoras.	Investigación y sanción del acoso sexual; acoso laboral y violencia en el trabajo.	Claudio Palavecino. "El nuevo ilícito de acoso sexual en el Derecho del Trabajo chileno", en <i>Revista de derecho, Valdivia</i> , 2006 19(1), pp. 105-123. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502006000100005

30	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Suspensión del contrato de trabajo.	
31	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Sistema de terminación del contrato de trabajo en Chile. Causales que dependen de la voluntad del empleador: el despido disciplinario.	Claudio Palavecino: <u><i>Apuntes sobre terminación del contrato de trabajo.</i></u> Apuntes de clases.
32	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Causales que dependen de hechos que afectan a la empresa: necesidades de la empresa; liquidación concursal y caso fortuito.	Claudio Palavecino: <u><i>Apuntes sobre terminación del contrato de trabajo.</i></u> Apuntes de clases.
33	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Causales que dependen de la voluntad del trabajador o de hechos que afectan a su persona.	Claudio Palavecino: <u><i>Apuntes sobre terminación del contrato de trabajo.</i></u> Apuntes de clases.
34	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Causales que dependen de la voluntad conjunta del empleador y del trabajador.	Claudio Palavecino: <u><i>Apuntes sobre terminación del contrato de trabajo.</i></u> Apuntes de clases.
35	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	Impugnación judicial del despido.	Claudio Palavecino: <u><i>Apuntes sobre terminación del contrato de trabajo.</i></u> Apuntes de clases.
36	Novena unidad: La suspensión y la terminación del contrato de trabajo.	El despido nulo.	
37	Décima unidad: Los contratos especiales.	Trabajadores agrícolas; y contrato de los deportistas profesionales.	
38	Décima unidad: Los contratos especiales.	Contrato de los teleoperadores; trabajo a	

		distancia y teletrabajo; contrato de los trabajadores de plataformas digitales dependientes e independientes.	
39	Undécima unidad: La Administración laboral.	La Dirección Nacional del Trabajo.	Eduardo Soto Kloss: " <u>¿Es tan 'delgada' la línea que separa 'fiscalizar' de 'juzgar'?</u> ", en <i>Gaceta jurídica</i> . (Santiago, Chile). No. 331 (ene. 2008), p. <u>35-42</u> .